



FIRMADO POR

CARMEN NACHER CALATAYUD
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
16/07/2024



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1754397N

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TECNICO ASESOR/A JURÍDICO EN SERVICIOS SOCIALES

En Torrent, siendo las 9:00 horas del día 28 de Junio de 2024 se constituye el Tribunal calificador para la selección y constitución de una bolsa de trabajo de personal técnico asesor/a jurídico en servicios sociales (grupo A, subgrupo A1) con el objeto de cubrir las posibles necesidades temporales en esta Mancomunidad, por razón de vacantes, bajas, permiso por maternidad, circunstancias especiales de acumulación de trabajo, obras o servicios determinados, así como otras situaciones similares, cuando la prestación del servicio no pueda ser cubierta por el personal de plantilla, según las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 7 de febrero de 2024. La presente bolsa estará a disposición de los 20 municipios que integran la Mancomunidad, pudiendo hacer uso de la misma

Conforme a la Resolución de Presidencia nº 438, de 7-5-2024, donde se nombra el Tribunal calificador, lo integran en su primera sesión las siguientes personas:

PRESIDENCIA - M^a Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad

SECRETARIA - Carmen Nacher Calatayud, Psicóloga Servicios Sociales Ayto. Aldaia

VOCALES - María Desamparados López Agües, Téc. Jurídica Servicios Sociales Ayto. Aldaia
- Neus Fuster Martínez, Técnica Superior Servicios Sociales Ayto. Manises
- Xelo Tomás Ruiz, Coordinadora Servicios Sociales Ayto. Alaquàs

Personal de apoyo/colaborador: Jesús Cordelo Lozano, Jefe Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad

Estando presentes las personas titulares del mismo y existiendo el quorum suficiente, de conformidad con lo tipificado en la Base 6º de la Convocatoria, se declara constituido el Tribunal calificador.

Así mismo se informa que el número de aspirantes admitidos definitivamente es de 45, según consta en la Resolución nº 438, de 7-5-2024.

Atendido que el procedimiento de selección es mediante concurso-oposición, se determinan los criterios de actuación a seguir en relación con la preparación y desarrollo de la Fase de oposición, según la Base 7ª de la convocatoria, consistente en la realización de un ejercicio teórico-práctico, obligatorio y eliminatorio, siendo la puntuación máxima de 50, no pasando a la fase de concurso las personas candidatas que no obtengan un mínimo de 25 puntos

Acto seguido se procede a adoptar, por unanimidad de los miembros presentes, los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- La realización del ejercicio teórico-práctico consistirá en contestar por escrito una serie de preguntas (6) cortas sobre un supuesto práctico basado en el temario que figura en las Bases. La duración del mismo será fijada por el tribunal antes del inicio de la prueba, así como la puntuación de las distintas preguntas.



FIRMADO POR

María Amparo Gimeno Pons
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
16/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/07/2024



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA AAU9 J37A UAZA 3A7L

Acta 0 Tribunal Bolsa Tec.Jurídico Servicios Sociales, Constitución - SEFYCU 5315455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CARMEN NACHER CALATAYUD
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
16/07/2024



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1754397N

SEGUNDO.- Señalar, como fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **16 de septiembre de 2024 y hora de las 11:30**, en las dependencias de la sede de la Mancomunidad, sitas en la calle Cervantes nº 19 de Torrent (Valencia) a todas las personas aspirantes admitidas al proceso, a que se presenten en llamamiento único ese día y hora.

TERCERO.- Las personas aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar **bolígrafo azul** para la realización del ejercicio, constituyendo su ausencia un motivo de exclusión del proceso selectivo

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes.
- Si se accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el Tribunal.

En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Mancomunidad (<https://mancohortasud.sedipualba.es/>), así como en la página Web (www.mancohortasud.es) la presente acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento previo y con antelación suficiente, de la fecha prevista para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de conformidad con lo establecido en la Base 7ª de la Convocatoria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas del día 28 de junio de 2024, de todo lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal.

La Presidenta del Tribunal
Mª Amparo Gimeno Pons

La Secretaria del Tribunal
Carmen Nacher Calatayud



FIRMADO POR

María Amparo Gimeno Pons
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
16/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/07/2024



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA AAU9 J37A UAZA 3A7L

Acta 0 Tribunal Bolsa Tec.Jurídico Servicios Sociales, Constitución - SEFYCU 5315455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2